



veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca à cinco  
dias del mes de Septiembre de mil setecientos  
setenta y ocho años se Juntaron à Consejo los  
Señores Lorca Jurados y Resimiento de ella  
en la Sala que acostumbra para tratar y  
conferir cosas tocantes al servicio de su Mage-  
stad y utilidad desta Republica, à saber, el  
D. Gaspar de Aranda y Villegas Corregidor  
y Justicia mayor desta Ciudad, y los D. Juan  
Lopez, D. Pedro Perez de Meca, D. Joseph Garcia  
Sarmiento y Rubian, D. Pedro Gomez Thomas  
D. Jines de Moya, D. Juan. Co Ruiz Matheo  
D. Casito Leon de Sabeo, D. Juan de Matta  
Aguilar, D. Juaguin Oliva, y D. Andres Fern-  
nandez Valera, Residores

Obras del  
Meson de Gues.<sup>ra</sup>

En este Ayuntamiento se ha visto el exped.  
formado a consecuencia del oficio pasado à  
el Sr. Corregidor por el Cavallero Thierien  
de Coronel del Resimiento de Dragones de  
Nariçosa Aquartelado en esta Ciudad, a fin  
de que se le satisficere à dho Resimiento  
setecientos Oros y seis reales y medio vellon  
que havia gastado en varios reparos y obras

